



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de central telefónica en la calle Joan Miró, número 26, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2253/11.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 12 de marzo de 2012.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/2.379/12)